



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00723585- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1789 del H. Consejo Superior, de fecha 31 de octubre de 2023 y Resolución N° 1525 del H. Consejo Superior, de fecha 12 de noviembre de 2024, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Teorías del Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1789/2023 y N° 1525/2024 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: González, Natalia Alejandra del Milagro (ord. 48);

Que a orden 84, con fecha 10 de abril de 2025, se constituye el Jurado, contando con la presencia de la Prof. Liliana Enrico, la Prof. Patricia Mercado y el Prof. Daniel Lemme; la observadora en representación de los egresados Mariana Pino y la Observadora en representación de los estudiantes Sofía Álvarez; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 84);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 84). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) González, Natalia Alejandra del Milagro, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Esp. González, Natalia Alejandra del Milagro, en el cargo concursado, Acta IV (ord.84);

Que a orden 85 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de abril de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1525/2024 y N° 1789/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra “Teorías del Aprendizaje” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Especialista Natalia Alejandra del Milagro GONZÁLEZ, legajo 35134, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cód.101) en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR, al H. Consejo Superior exima a la Especialista Natalia Alejandra del Milagro GONZÁLEZ, legajo 35134, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a orden 84 página 23, y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, elévese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CJR